

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VIVIARMA S.A., CELEBRADA EL
DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las nueve horas del día, en el local social de la compañía anónima, calle Pedro Moncayo 704 y Quisquis, Edificio Las terrazas del 8vo piso, oficina No. 808, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores accionistas de la misma, para celebrar una sesión de Junta General Universal Ordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por la prorroga.

Se Encuentran presentes los señores accionistas, señora Norma Levy Coello, en su calidad de Presidenta, y actúa como Gerente General, el señor Jorge Armando Pazmiño Arce, quien actúa también como Secretario, y éste último ha elaborado la Lista de Asistentes anotando los nombres de los socios concurrentes y el número de votos que representan, cuya nómina es la siguiente: señor Abogado Jorge Felipe Pazmiño Levy representando cuatro mil (4.000) acciones; señora Norma Levy Coello, representando dieciséis mil (16.000) acciones.- Todos los concurrentes por sus propios derechos y las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, y, los accionistas asistentes representan todo el capital pagado de la compañía que es la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con el Art. 238 en concordancia con el Art. 121 de la Ley de Compañías, la presente Junta General Universal Ordinaria se encuentra válidamente convocada y constituida para tratar cualquier asunto, y así lo señores socios están unánimemente de acuerdo en que el orden del día sea el siguiente:

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, y tienen un valor nominal de US\$ 0,04, CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes convienen por unanimidad constituirse en sesión de Junta General ordinaria y Universal de accionistas, y que en la presente sesión se trate acerca del siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General;
2. Informe del Comisario;

3. Aprobación de Estado de Situación, el Estado del Resultado Integral del, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, y notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2013;

4. Elección del Comisario de la compañía para el año 2014;

Siendo las 09h10 se comprueba que están presentes los accionista que representan las ochocientas acciones de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América, que conforman la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, existiendo por consiguiente el quórum necesario para instalar la sesión.

Preside la sesión la señora Norma Levy Coello, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el señor Jorge Armando Pazmiño Arce, Gerente General de la misma.

La Presidenta dispone inmediatamente que se entre a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del señor Gerente General de la compañía, ordenando que el mismo sea leído.

Escuchado dicho informe y luego de las deliberaciones del caso, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

De inmediato la señora Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta, el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario, ordenando que se lea por secretaría. Se lee por secretaría dicho informe y se somete a consideración de la junta, siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

Conforme al tercer punto del orden del día, de tratar sobre los estados financieros del ejercicio que se inició del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del dos mil trece, los cuales han estado a disposición de los señores accionistas por más de quince días de anticipación, conforme lo establece la ley, por lo que la Junta General de Accionistas conoce los resultados de las operaciones realizadas, de acuerdo a los estados presentados. La junta General de accionistas reunida el día de hoy resuelve aprobar en todas sus partes los estados: de Situación Financiera, Resultados Integral, Flujo de efectivo, Cambios en el Patrimonio, y notas a los Estados Financieros del ejercicio correspondiente del año 2013.

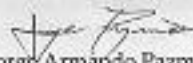
El ejercicio económico del 2013 no arroja utilidad, no hay nada que disponer al respecto. La Presidenta de la compañía solicita que a continuación se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014. La presidenta Norma Levy Coello propone que se

reelija como Comisario de la compañía al señor Jose Lenin Pesantez, lo cual es sometido a consideración de los accionista de la compañía, luego de la deliberación, la Junta resuelve, por unanimidad, reelegir al Comisario de la compañía, señor José Pesantez Henríquez, por el periodo del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11h25, de la mañana, la Presidenta declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo quórum inicial, se lee y se aprueba el Acta por unanimidad, sin observaciones, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión y nombramiento del representante legal. Con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h40.

f) Ab. Jorge Pazmiño Levy, Accionista; f) Sra. Norma Levy Coello, Accionista-Presidenta de la Junta; f) Sr Jorge Armando Pazmiño Arce-Secretario de la Junta

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia a su original que consta en los libros de la compañía INMOBILIARIA VIVIARMA S.A., a los cuales me remito en caso de ser necesario, Guayaquil, diecinueve de Marzo del dos mil catorce.-


Sr. Jorge Armando Pazmiño Arce
Secretario de la Junta